

07/04/2022

SACFI logra prisión preventiva para integrantes de banda criminal dedicada al tráfico de drogas

La Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos dirigió la investigación que permitió desarticular una banda criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas. Se trabajó junto a funcionarios de la Brigada Antinarcóticos de Valparaíso para lograr la captura de tres imputados, parte de esta agrupación.



“Adquirían la droga en la región de Antofagasta, específicamente de un proveedor de nacionalidad boliviana y finalmente trasladaban la droga en vehículos utilizando la técnica de “punta de lanza”, con la finalidad de advertir de los controles policiales carreteros, prestar cobertura al vehículo donde se transportaba la droga y así evadirlos mientras se trasladaban desde el norte hasta la región de Valparaíso. Pese a lo organizados y a la logística de los delincuentes, se logró la detención de tres de los integrantes de la banda criminal”, destacó Lidia Aspee, Fiscal de SACFI.

Como se expuso en la audiencia de formalización de los imputados, Sebastián Ignacio Cortes Ayala, era el encargado de recibir el dinero en su cuenta bancaria para pagarle a los transportistas por concepto de viatico, remuneración y combustible, como asimismo entregarle el saldo que se le adeudaba al proveedor de drogas de nacionalidad boliviana. También cumplía la función de avisar si existía control carretero o de la presencia policial durante el trayecto desde la región de Antofagasta hasta la región de Valparaíso, siendo el brazo operativo del financista de la banda criminal.

Jonathan Manuel Ramirez Olivares, tenía la función específica de alertar sobre la presencia policial o de controles carreteros con la finalidad de que el vehículo que transportaba la droga evitara dichos controles policiales. Mientras que Marcelo Andrés Fuenzalida Calderón, conducía el vehículo que transportaba la droga, móvil que además, mantenía encargo por robo.

La investigación y respectivas órdenes judiciales permitieron además, ingresar al domicilio del líder y financista de la banda, quien no logró ser detenido. Sin embargo se encontró gran cantidad de cartuchos sin percutar.

“Es dable a señalar que se incautaron especies de interés criminalística. Más de 80 mil 200 gramos brutos de una sustancia vegetal, con características propias a las sumidades floridas de cannabis. 5,42 kilogramos brutos de clorhidrato de cocaína y 8 grs de ketamina en polvo. Además de una pistola calibre .40, con cargadores. Cartuchos de diversos calibres y un vehículo robado”, explicó la Fiscal Aspee.

Los tres imputados fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de drogas y receptación de vehículo motorizado, se acogió la medida cautelar solicitada por el Ministerio Público de prisión preventiva y se establecieron 120 días de investigación.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369